

Plan de trabajo 2024-2028
Dra. Raquel Mosqueda Rivera

Resumen ejecutivo

Con el propósito de continuar y apoyar la misión del Instituto de Investigaciones Filológicas se propone la acción directa con base en los siguientes ejes de trabajo:

I. Fortalecimiento de la Investigación:

1. Apoyo a la creación de grupos de trabajo interdisciplinarios.

- a) Organizar mesas de trabajo, en las que el personal académico exponga los proyectos de investigación que llevan a cabo en la actualidad y, con ello, generar puntos de contacto y relación entre los distintos Centros y Seminarios.
- b) Incentivar la realización de los seminarios y las reuniones mensuales en todos los Centros y Seminarios del Instituto con el fin de presentar y discutir los avances en las diversas investigaciones individuales y colectivas y la planeación de la comunidad.
- c) Realizar reuniones periódicas con el **Claustro Académico**, con el propósito de escuchar las inquietudes y las propuestas de todos los miembros de la comunidad académica de nuestro Instituto.
- d) Fomentar, sobre todo entre los investigadores y las investigadoras de reciente ingreso, la presentación de proyectos ante PAPIIT y CONAHCYT, con el fin de contar con más recursos humanos y económicos para desarrollar sus trabajos. Alentar la realización de proyectos trans y multidisciplinarios entre miembros de los diferentes Centros y Seminarios.
- e) Apoyar de manera sistemática y organizada el trabajo de campo llevado a cabo por miembros de distintos Centros y Seminarios.
- f) Fomentar el desarrollo académico y laboral de las y los técnicos académicos.

2. Diálogo constante, respetuoso y fructífero entre los distintos Centros y Seminarios que conforman nuestro Instituto.

- a) Transparencia y respeto a las decisiones de Centros y Seminarios.
Participación de los miembros de Centros y Seminarios respecto de los académicos que ocuparán las plazas por nuevas contrataciones, y la de quienes los representarán ante las distintas comisiones de nuestro Instituto.
- b) Creación de un Comité de expertos externos sugeridos por el Claustro académico, quienes, con base en las líneas de investigación prioritarias o emergentes, así como en el análisis detallado de los Centros y Seminarios que requieren el incremento de la planta académica para su desarrollo y consolidación, quienes definan el perfil de las plazas que queden vacantes o que se generen para nuestro Instituto.
- c) Comunicación continua con los coordinadores de Centros y Seminarios
Entre los compromisos de este plan de trabajo se encuentra de modo prioritario el trato equitativo y justo para todos y cada uno de los miembros de la comunidad.
- d) Apoyo, con base en el reglamento y siguiendo las disposiciones estatutarias correspondientes, a todas las iniciativas académicas encaminadas a la difusión, divulgación e intercambio académico sin trato preferente de ningún tipo.

- e) Divulgación constante de los acuerdos tomados por los órganos colegiados
Se propone que tanto las actas del Consejo Interno como del Consejo Editorial sean accesibles para el personal académico. Del mismo modo que como hasta hace unos años se acostumbraba, éstas se ubicarán en lugares visibles, con el fin de que sean del conocimiento de todos.
- f) Fortalecimiento de las Comisiones de Género y de Ética
Revisar los lineamientos de conformación de ambas comisiones, difundir entre toda la comunidad los resultados de sus gestiones. En particular, se buscará que sus miembros sean electos por la comunidad y que no formen parte de otros cuerpos colegiados o de la dirección del Instituto, con lo cual se garantizará la imparcialidad en la atención de los asuntos de su competencia.

II. Vinculación e Intercambio académico

- a) Intercambio con otras entidades de ambos Subsistemas, así como con entidades dentro y fuera del país.
- b) Dar mayor relevancia y apoyo a la Coordinación de Planeación y Vinculación para que se estimule la firma de convenios con Universidades y Centros de Educación Superior de México y del extranjero.
- c) Fomentar y promover la vinculación con las Escuelas Nacionales de Educación Superior mediante el intercambio académico, la impartición de cursos de manera presencial o virtual, y la elaboración de proyectos de investigación conjuntos por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT).
- d) Impulsar y promover la vinculación con el bachillerato (Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades), a través de conferencias y charlas, así como con la creación de un programa de Estancias de Investigación para los jóvenes del bachillerato universitario
- e) Alentar la relación y el diálogo con los distintos Programas de Posgrado en los cuales el Instituto es partícipe.

III. Docencia

- a) Entablar un diálogo respetuoso con las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras. Plantear cursos que atiendan a las inquietudes e intereses del alumnado de sus distintas licenciaturas y la realización de seminarios de tesis en el Instituto, como un apoyo al proceso de titulación de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.
- b) Fortalecer el Programa de Servicio Social con distintas dependencias de la UNAM. Creación de un Reglamento para alumnos participantes en el Programa de Servicio Social, Becarios de Proyectos, y Becarios Posdoctorales.
- c) Apoyar al Departamento de Educación Continua. Proponer cursos y diplomados con valor curricular en dos modalidades: dirigidos a público general y a especialistas (en dos formatos, con pago y gratuitos). Incrementar la oferta de cursos y diplomados en modalidad virtual.
- d) Apoyar la creación de diplomados y licenciaturas interdisciplinarias, así como a la de un programa de Posgrado en Estudios Clásicos, independiente del Posgrado en Letras.

IV. Biblioteca

- a) Ordenar (inventario y descarte) el acervo de la biblioteca.
- b) Ofrecer sus servicios, a todo el público, de manera inmediata.
- c) Reorganizar las actividades y horarios, tanto de los técnicos académicos, como de los bibliotecarios, para prestar un servicio eficiente y de calidad para todos los usuarios.
- d) Restablecer el servicio de fotocopiado.
- e) Divulgar el acervo y las colecciones que la conforman.

V. Cómputo

- a) Renovación y mantenimiento del cableado y de los equipos de cómputo y video de salas y cubículos.
- b) Recuperar el presupuesto que hasta hace algunos años la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información asignaba a este Departamento.
- c) Pugnar por el otorgamiento de plazas para este Departamento.
- d) Crear un proyecto conjunto con el Departamento de Desarrollo de Sistemas Informáticos. Colaboración en iniciativas de investigación con necesidades de esa naturaleza, tales como la elaboración de bases de datos o sitios web.

VI. Publicaciones

- a) Asignación de un mayor número de plazas,
- b) Poner en marcha el Reglamento de Publicaciones.
- c) Revisar el gran número de colecciones creadas en nuestro Instituto, y, en su caso, reactivarlas o acotarlas.
- d) Programa de fortalecimiento de la distribución y promoción de los libros publicados por sus investigadores.
- e) Intercambio con los otros Institutos del Subsistema e impulso a la visibilidad de la tienda virtual, a través de las redes sociales y otros medios de difusión.

VII. Difusión y divulgación

- a) Impulsar una mayor visibilidad y divulgación de las múltiples actividades ofrecidas por la planta académica.
- b) Establecer relaciones más cercanas con los principales medios de difusión de la Universidad como, por ejemplo, la *Gaceta*.
- c) Incentivar la relación directa y constante con la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.
- d) Fomentar la colaboración con el área de difusión de la Coordinación de Humanidades.

VIII. Trabajo en conjunto con el personal de base y el personal administrativo del Instituto

- a) Regularizar las tareas del personal de base con el fin de atender todas las áreas del Instituto.

- b) Establecer reuniones periódicas con el personal de base y de confianza, con el fin de escuchar y atender sus necesidades.
- c) Apoyar las iniciativas que el personal de base proponga para la cohesión y la sana convivencia de los trabajadores.
- d) Fomentar entre el personal de base y de confianza el conocimiento de los trabajos que lleva a cabo la comunidad académica, mediante pláticas de divulgación.

IX. Sustentabilidad

- a) “Emprender acciones [...] que contribuyan a la sustentabilidad: compras verdes, uso racional del agua, ahorro de energía, manejo sustentable de residuos sólidos, eliminación gradual del uso de papel para trámites, incorporación de fuentes alternas de energía, aplicación estricta de las normas que promueven la sustentabilidad en las obras nuevas, entre otras”.
- b) Atención al patrimonio natural, en particular la vegetación ubicada dentro y fuera de nuestras instalaciones.

X. Respuesta a las problemáticas sociales:

- a) Responder a la confianza que el pueblo de México ha depositado en los universitarios mediante la atención y reflexión constante respecto a las problemáticas nacionales.
- b) Reafirmar el compromiso que cada integrante de la comunidad: académicos, trabajadores, administrativos y directivos de este Instituto, con la Universidad Nacional Autónoma de México.
- c) Propiciar la concordia y el trabajo colegiado, en consonancia con los nuevos retos que enfrentan nuestra Universidad y nuestro país.